



**El Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
a través de la Coordinación de la Maestría en Sociología Política**

CONVOCA

A participar en el Proceso de Selección 2020 de la MSP, dentro de alguna de sus Líneas Generales de Aplicación del Conocimiento:

- Acción colectiva, organizaciones sociales y ciudadanía
- Instituciones, cultura política y procesos políticos
- Gobernanza, políticas públicas y desarrollo
- Memoria e historia política de México y América Latina

El Proceso de Selección se llevará a cabo dentro del siguiente cronograma:

Proceso de Selección 2020	
Registro de aspirantes (en línea)	13 de enero a 28 de abril de 2020
Examen de admisión	2 de mayo de 2020
Entrevistas	30 de mayo a 6 de junio de 2020
Publicación de aspirantes aceptados	19 de junio de 2020
Inicio de semestre	3 de agosto de 2020

EVALUACIÓN

El Proceso de Selección 2020 se compone de dos fases de evaluación:

Primera Fase

- Registro de aspirantes → Llenado en línea de la solicitud de inscripción.
- Examen de admisión → Se sugerirán temas para preparar el examen y una bibliografía de apoyo basada en tópicos fundamentales de la Sociología Política. La bibliografía se publicará a inicios del mes de febrero de 2020 en la página web de la MSP.



Segunda Fase

- Entrevista.
1. Solamente las y los aspirantes que aprueben la primera fase de evaluación podrán pasar a la siguiente.
 2. Conforme avance el Proceso de Selección 2020 las especificaciones e información adicional de cada fase serán publicadas en la página web de la MSP.
 3. Las fechas establecidas para el Proceso de Selección 2020 pueden sufrir cambios que, de ocurrir, serán comunicados oportunamente. Por ello se sugiere revisar continuamente la página web de la Maestría.
 4. Durante el Proceso de Selección 2020 no se brindará información alguna sobre la evaluación de las y los aspirantes.

REGISTRO DE ASPIRANTES

1. Para participar en el Proceso de Selección 2020 las y los aspirantes deberán llenar su solicitud de inscripción a partir de los Requisitos de Ingreso. El llenado será en una plataforma electrónica a través de la página web que se indica a continuación: <https://registroenlinea.mora.edu.mx/info.php?c=84>
2. La plataforma electrónica generará un "ACUSE" al llenar por completo la solicitud de inscripción. Las y los aspirantes deberán presentarlo impreso el día del examen.
3. Las y los aspirantes con expedientes incompletos serán eliminados del proceso de Selección 2020.
4. Los documentos originales se presentarán al momento de la inscripción para su confrontación.

DOCUMENTACIÓN

- **Título de licenciatura** en humanidades, ciencias sociales o disciplinas afines. En caso de no contar con título profesional, se deberá anexar acta de examen o carta del director de tesis donde indique el grado de avance y fecha tentativa de titulación.
- **Promedio mínimo de 8** en estudios de licenciatura y documento oficial que lo avale. En caso de haber realizado los estudios de licenciatura en el extranjero, la o el aspirante deberá presentar un documento de equivalencia emitido por la Dirección General de



Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la Universidad Nacional Autónoma de México. Para informes al respecto dar click [aquí](#) o dirigirse al correo electrónico vcano@dgire.unam.mx.

- **Propuesta de investigación** inscrita dentro de alguna de las Líneas Generales de Aplicación del Conocimiento del Programa.
- **Currículum vitae** actualizado con documentos probatorios.
- **Copia pdf de tesis**, tesina o trabajo de investigación presentado en la licenciatura para obtener el título.
- **Carta compromiso** de dedicación de tiempo completo.
- **Carta de exposición de motivos** que justifique la inscripción del proyecto de investigación dentro de las Líneas Generales de Aplicación del Conocimiento del Programa.
- **Dos cartas de recomendación académica**. Los formatos de carta de recomendación deben ser entregados al profesor para su llenado, quien deberá enviarlos de manera digital al Departamento de Servicios Escolares a través del correo ltirso@mora.edu.mx.
- **Comprobante vigente de conocimientos y comprensión de lectura del idioma inglés con vigencia máxima de 5 años**. Las certificaciones aceptadas son:
 - Examen de comprensión de lectura del CELE-UNAM.
 - TOEFL con score de lectura nivel intermedio.
 - First Certificate in English de Cambridge (FCE).
 - Algún otro emitido por otra institución de prestigio y cuya equivalencia sea reconocida por las mencionadas instituciones.
- **Copias fotostáticas de los siguientes documentos:**
 - Acta de nacimiento.
 - Título de licenciatura.
 - Certificado de estudios.
 - Comprobante de domicilio (luz, agua o teléfono).
 - Credencial de Elector.
 - CURP.
- Para el proceso de inscripción a la MSP, los aspirantes aceptados tendrán que presentar los originales de la documentación entregada.
- Una fotografía a color en formato jpg.



PARTICULARIDADES PARA ASPIRANTES EXTRANJEROS

1. Las y los aspirantes extranjeros podrán participar vía internet durante todo el Proceso de Selección (pedir información al respecto).
2. Las y los aspirantes extranjeros presentarán una cédula de identificación en lugar de la Credencial de Elector.
3. Las y los aspirantes extranjeros que residen en México deberán presentar obligatoriamente un documento que avale su estancia legal en el país.
4. Las y los aspirantes extranjeros cuya lengua materna no sea el español deberán presentar un comprobante de dominio del idioma.
5. Las y los aspirantes extranjeros aceptados que no residen en el país deberán solicitar su "Visa de Estudiante" desde el extranjero, con la carta de aceptación expedida por el Departamento de Servicios Escolares del Instituto Mora y la comprobación de beca CONACyT u otra.